



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 77

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ÉDISON KRASOVSKI
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2017

ACTA 77

En la ciudad de Fray Bentos, el día 24 de noviembre del año 2017, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 24 de noviembre de 2017**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Acta 76 de fecha 10/11/2017.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Informe Comisión de Legislación (en mayoría)**. Devolución expediente a Intendencia de Río Negro. (Repartido 382).
2. **Informe Comisión de Asuntos Internos**. Invitación a Jornadas de Informática y Actualización Profesional del Interior. (Repartido 383).
3. **Informe Comisión de Preservación del Medioambiente**. Carreras de perros galgos. (Repartido 384).
4. **Informe Comisión de Preservación del Medioambiente**. Asuntos para archivo. (Repartido 385).
5. **Informe Comisión de Preservación del Medioambiente**. Episodios de olor en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 386).
6. **Informe Comisión de Nomenclátor**. Planteamiento vecinos Sociedades Civiles I, II, III y IV. (Repartido 387).
7. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud**. Reconocimiento a la trayectoria educativa, social y humana de la educacionista Hilda Carbone. (Repartido 388).

Fray Bentos, 22 de noviembre de 2017

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: José Almirón, Carlos Nobelasco, Mauro Lanusse, Alberto Rivero, Irma Lust, Antonella Sburlati, Ángel Monardo, Julio Dimitrioff, Milton Lambatov, Guillermo Techera, Hilda Dantaz, Margarita Long, Eduardo Lorenzo, Marcelo Casaretto, Ruben Di Giovanni, Gustavo Meyer, Hugo Hornos, Washington Laco, Hernán Godoy, Edén Picart, Horacio Prieto y Ramiro García.

SUPLENTE: María González (c), Miguel Vila (c), Valeria Ferreyra (c) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Fernando Quintana (21:10), Daniel Villalba (21:12) y Jorge Burgos (21:21); y los señores Ediles suplentes: Noelia Cantti (21:20) (i), Graciela Ruiz (21:47) (i) y Eduardo Secco (21:55) (i).

Faltan: CON AVISO: Raúl Bodeant, César Martínez y Daniel Porro.

SIN AVISO: George Kennedy y Mercedes Cuervo.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera y Lorena Demov.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles.
Estando en hora y en número iniciamos la sesión.

Aprobación de Acta

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el Acta 76, del 10 de noviembre de 2017.
(Se vota).

Afirmativa. 27.

Pasamos al siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Traigo un tema respecto al llamado abierto para cubrir tareas de guardavidas en playas y piscinas durante la temporada estival 2017-2018; es para Las Cañas, Puerto Viejo, Nuevo Berlín y la piscina de Young.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito a la oficina de Deportes y al Ejecutivo Departamental que se tenga en cuenta a las personas que hicieron el curso en la Intendencia y que radican en el departamento; es decir, que no se traiga personal de otro lado para ocupar estos cargos.

Otro asunto es que en varias oportunidades se vio pasar por Young un camión con restos de huesos y carne de un frigorífico; viene del Norte y va hacia la capital del país pasando en varias oportunidades por calle Montevideo sin hacer el trayecto del camino de tropas, por lo que deja un olor nauseabundo y muchas veces un desperdicio líquido. Principalmente, los que se quejan más en la ciudad de Young son personas que están en comercios que dispensan comida.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito pedir al Ejecutivo Departamental o en su defecto a las Direcciones de Tránsito o de Higiene que se lo pueda desviar hacia el camino para tránsito pesado.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración las mociones del señor Edil Casaretto.

En primer lugar, atender todo lo que tiene que ver con el personal de seguridad para bañistas en balnearios y piscina del departamento.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

En segundo lugar, mandar nota a las Direcciones de Higiene y Tránsito solicitando corregir el tema de trasladar el recorrido de ese vehículo que señalaba el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

En primera instancia, quiero solicitar nuevamente –esta es la tercera vez que lo hago– que se arregle el tema de las luminarias que están sin funcionar en el acceso Norte de Nuevo Berlín porque cada vez son más. Realmente, no veo que se haya solucionado el problema, por eso vuelvo a insistir. Creo que se pusieron hace muy poco y todavía están en garantía; entonces, antes de que tenga un costo para el departamento pido que por favor se reparen. Ya dejó de funcionar también la que está sobre ruta 24, en el acceso Norte de Nuevo Berlín, que es una de las principales porque ilumina el ingreso; además, en la primera y segunda curva hay dos luminarias en cada una que no funcionan.

Insisto en realizar el pedido a la Dirección de Obras para que por favor puedan solucionar ese problema.

Lo otro, señor Presidente, es una invitación para todo este Cuerpo, ya que –como sabrán– el 28 de noviembre se inaugura la estación fluvial en la localidad de Nuevo Berlín, una obra que se ha postergado durante mucho tiempo y que es un símbolo del

trabajo que realiza la Liga de Turismo en esa localidad. Quiero invitar a los demás integrantes de esta Junta para que el 28 de noviembre se hagan presentes porque significa mucho para los que han trabajado en pos de esa obra.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la primera moción en cuanto a solicitar nuevamente al Ejecutivo que se puedan reparar las luminarias en todas las zonas indicadas por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

En segundo término, ponemos a consideración cursar invitación... En realidad esta invitación ya llegó a la Junta y creo que todas las bancadas la tienen, pero no está de más reforzarla, tal como lo hizo el señor Edil Godoy. No es necesario votar.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos saludar a los ocupantes del grupo habitacional de la rambla, frente al Parque Liebig's, ubicado en calle Inglaterra entre calles Brasil y rambla costanera, ya que en el día de mañana se están cumpliendo 50 años de que sus habitantes hayan conquistado el hecho de tener casa propia.

Por otro lado, si el Cuerpo nos acompaña, queremos enviar un saludo al Club Atlético Anglo por haber obtenido los campeonatos Sub-15 y Sub-18.

También, si el Cuerpo nos acompaña, solicitamos enviar un saludo al Club Policial por la organización del campeonato de fútbol sénior realizado la semana pasada.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de saludar a los habitantes del grupo de viviendas ubicado en calles Brasil y rambla, frente al Parque Liebig's, por los 50 años de su creación.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

En segundo lugar, ponemos a consideración saludar al Club Atlético Anglo por la obtención de los campeonatos Sub-15 y Sub-18.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

En tercer lugar, está a consideración saludar al Club Policial por la organización del campeonato de fútbol sénior.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Vecinos de Valle de Soba me plantearon la posibilidad de que el Ejecutivo pueda regar frente a las casas, en ruta 25, porque con el arreglo de la misma... Aparentemente, la empresa no va a bituminizar y los habitantes van a sufrir todo el verano el tema de la tosca. Entonces, planteo qué posibilidad hay de que el Ejecutivo pueda atender esa necesidad. Si el Cuerpo me acompaña, solicito enviar nota a la Intendencia departamental respecto a este tema.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

Informe de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Teniendo en cuenta que los días 8, 9 y 10 se reúnen en la ciudad de Rivera la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles y sus comisiones asesoras, fui consultado por algunos de los Ediles que van a viajar en cuanto a la posibilidad de presentarle al pleno modificar la fecha marcada para el viernes 8 de diciembre y pasar la sesión para el día jueves 7, a efectos de que los señores Ediles también puedan participar de esa reunión y al otro día viajar a Rivera.

Solicito pasar este tema al orden del día y tratarlo al final.

Continuamos. (mm)/

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

- 1. Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala requerir a la Comisión de Legislación asesore al plenario sobre la interpretación del texto legal del Presupuesto de la Junta Departamental, referido a qué funcionarios pueden participar del concurso interno para acceder a cargos de Administrativo II.
(Exp. 4026) Resolución: *10/11/17 a Comisión de Legislación.*

SR. PRESIDENTE. El tema fue derivado a Comisión de Legislación.

Continuamos.

- 2. Señor Daniel Porro.** Debido a que por la fecha de la Modificación Presupuestal 2017 de esta Corporación se produjo un desfasaje en la fijación de los beneficios sociales de sus funcionarios, solicita pase a Comisión de Presupuesto el tema a efectos de su corrección.
(Exp. 4027) Resolución: *20/11/17 a Comisión de Presupuesto.*

SR. PRESIDENTE. El tema pasó a Comisión de Presupuesto.

Continuamos.

- 3. Señor Marcelo Casaretto.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental información respecto al acontecimiento llamado Semana de la Juventud realizado en Young en noviembre de 2017.
(Exp. 4028)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MARCELO CASARETTO. En el marco de la Semana de la Juventud realizada en la ciudad de Young, me gustaría conocer los gastos que la Intendencia Departamental de Río Negro tuvo en auspicio y los responsables privados y responsables de dicha actividad; si la misma actividad estaba enmarcada como Semana de la Juventud, de qué manera los jóvenes fueron convocados a la misma y mostrar la actividad de los mismos; si la Intendencia colaboró con dinero –precisar el monto– y si también lo hizo con funcionarios municipales; cuánto recibieron las instituciones beneficiadas, ya que –según información extraoficial– tenían que devolver un porcentaje de lo que percibían por ventas, lo que invalida y descalifica la ayuda porque, de ser así, es como pagar un stand con porcentaje de las ventas y no estaríamos hablando de ayuda a las instituciones, una feria de venta que de manera injusta compite con el comercio establecido que paga todos los impuestos; saber si la organización está afiliada al BPS, a la DGI y si hizo los aportes por dicho evento.

Si el Cuerpo me acompaña, solicito al Ejecutivo Departamental una respuesta a lo expresado anteriormente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

- 4. Señor Hernán Godoy.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental analizar la posibilidad de contratar personal para obras de mantenimiento y jardinería en la localidad de Nuevo Berlín.
(Exp. 4029)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Esta petición va de la mano de algunas cosas que han sucedido con el personal que trabaja para el Gobierno Departamental en la localidad de Nuevo Berlín. Durante estos dos últimos años se viene retirando personal –ya sea por decisión de cada uno de ellos o por retiros incentivados– que ha pasado a régimen jubilatorio. Esto ha llevado a que la plantilla con la que cuenta el capataz de la Intendencia en la localidad de Nuevo Berlín se haya visto sustancialmente disminuida, lo que afecta a la realización de las tareas diarias para el mantenimiento de los espacios públicos y reparaciones necesarias acordes al aspecto turístico que Nuevo Berlín brinda ya que estamos próximos a la temporada estival. Para solucionar este problema, el Gobierno Departamental está enviando personal desde la ciudad de Fray Bentos; en un ómnibus de la Intendencia viajan solamente tres personas a realizar determinadas tareas en la localidad.

Veo bien que el personal vaya para realizarlas –hoy había más de 15 personas haciendo cosas para la estación fluvial–, pero también hay necesidad de contar con más personal para realizar esas tareas –hay una petición de parte del Municipio y del capataz de Nuevo Berlín–.

Vistos esos acontecimientos y que esta información ya la tiene el Gobierno Departamental, sería bueno hacer llegar esta preocupación al Ejecutivo para que estudie la posibilidad –en la medida en que se pueda– de contratar personal de Nuevo Berlín a efectos de ir completando esas vacantes que a lo largo de estos dos años se han ido sucediendo y que no haya necesidad de enviar gente desde Fray Bentos para ejecutar determinadas tareas; por ejemplo, actualmente se está terminando de pintar el Municipio y lo está haciendo gente de Fray Bentos. Como se ha visto disminuida la plantilla de trabajadores y se ha contratado gente –todos sabemos que se ha hecho–, se podría tener en cuenta a personas de Nuevo Berlín para realizar estas tareas. El planteo es ese.

Repito: esto está avalado por la petición del capataz, que ha sido entregada al Gobierno Departamental, y el Municipio también ha hecho llegar su preocupación.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil Godoy.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

5. **Señores George Kennedy, Fernando Quintana, Daniel Porro y otros.** Con relación a la realización de concursos internos para ocupar cargos vacantes en esta Corporación, dejan constancia de violación de normativas legales que regulan el tema.

(Exp. 4030) Resolución: *20/11/17 a Comisión de Asuntos Internos.*

SR. PRESIDENTE. El tema pasó a Comisión de Asuntos Internos.

Continuamos.

6. **Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala declarar de interés departamental la primera edición del "*Trail de Las Cañas*" a realizarse el 17 de diciembre de 2017, organizado por el grupo Fray Bentos Corre.

(Exp. 4031)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Como está expresado en el cuerpo de la nota del asunto entrado, nuestra intención es pasar el tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para que a través de ella se pueda proceder –si así lo entiende pertinente– a declarar de interés departamental la primera edición del *Trail* de Las Cañas, organizado por el grupo Fray Bentos Corre, que se realizará el 17 de diciembre en el balneario Las Cañas.

El grupo Fray Bentos Corre está formado por personas amantes del deporte que con mucho esfuerzo y dedicación están organizando esta primera edición del *Trail*. Se reúne desde hace más de un año y está integrado por personas que se iniciaron en el grupo para practicar este deporte como atletas reconocidos de Fray Bentos y de otras ciudades del interior del departamento y del país.

Es un grupo dinámico y abierto para quienes deseen integrarse con el objetivo de promover diariamente este deporte en todas sus ramas, con los beneficios que sabemos que implica, promueve la participación de sus integrantes en eventos locales, departamentales, nacionales e internacionales; además, para enriquecerlo, se comparten experiencias de las vivencias en esas competencias.

Con mucho valor y marcado esmero este grupo se embarcó para organizar la primera edición del *Trail* de Las Cañas. Es un *trail running*, una carrera por senderos, que consiste en correr fuera de un circuito tradicional de una pista, ruta o camino.

Con diversas reuniones del propio grupo, aportes de sus integrantes, apoyo de industrias y comercios del medio, de atletas de todo el país, promoción en redes sociales y medios de comunicación y a mucho pulmón se logró encarar la realización de esta actividad el próximo 17 de diciembre. (ld)/ Como dijimos, el *trail* se desarrollará en el balneario Las Cañas y abarca hasta la ruta panorámica de Fray Bentos. Tiene distancias de 4 kilómetros, 8 kilómetros y 16 kilómetros, y se participa y premia por categorías. La inscripción –por si a alguien le interesa– es en Red Pagos; allí hay un número de cuenta al cual se puede acceder para inscribirse y demás.

También destacamos la actitud del grupo, la unión y el esfuerzo que han realizado para llevar adelante la promoción de la actividad física y el deporte, la promoción turística de nuestro balneario Las Cañas y el paisaje circundante, el exfrigorífico Anglo –que como todos sabemos es Patrimonio Histórico de la Humanidad–, a través de un evento con participación local, departamental, nacional e internacional de corredores.

Por esto, señor Presidente, voy a mocionar que si el Cuerpo me acompaña se remita este tema a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud para que si lo entiende pertinente declare de Interés Departamental la Primera Edición del Trail de Las Cañas, que se realizará el 17 de diciembre de 2017 en el balneario Las Cañas y es organizado por el grupo Fray Bentos Corre.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

7. Señor Washington Laco. Solicita considerar en Sala cierre repentino del Juzgado de Paz en la localidad de San Javier.
(Exp. 4032)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Gracias.

La verdad es que hoy presento este tema pero con pocas ilusiones de poder revertir la situación.

Como ya es de público conocimiento, hace días se cerró definitivamente el Juzgado de Paz de San Javier. El argumento que nos dieron es que fue por el costo del alquiler del local, y casualmente en el mes de agosto la funcionaria administrativa que trabajaba ahí se acogió al sistema jubilatorio, se jubiló.

Entonces, quiero nombrar las principales consecuencias que trae el cierre del Juzgado. Por ejemplo, en el tema de las notificaciones, que andaban alrededor de 150 y 200 por año, a partir de ahora la localidad de San Javier va a depender del Juzgado de Nuevo Berlín y el que tenga que promover un trámite, en caso de ser notificado tendrá que hacerse cargo del traslado de la funcionaria desde Nuevo Berlín hacia San Javier cada vez que surja una notificación.

En el tema de violencia doméstica, la Policía tendrá que hacerse cargo del traslado de los denunciantes y del denunciado, con el problema de que no se va a poder trasladar a las dos personas en el mismo vehículo; o sea que se va a tener que usar el vehículo de la seccional de San Javier y disponer otro de Nuevo Berlín. En fin...

En el tema de la labor social, había muchos problemas entre vecinos que se solucionaban en el Juzgado sin llegar a más problemas.

En la parte de Defensoría de Oficio, esta mandaba los escritos para firmar y la funcionaria administrativa hacía recoger la firma de cada uno. Ahora, esa gente tendrá que viajar a Fray Bentos para firmar frente a un Defensor público.

Otro ejemplo: una persona que comience un trámite de pensión alimenticia va a tener que empezar pagando el traslado del funcionario hacia la localidad.

Como dije, si el problema era el costo de \$ 12.000 del alquiler del local en el que estaba el Juzgado, tenemos el edificio del Instituto Nacional de Colonización, en cuya remodelación estuvo trabajando una empresa alrededor de dos años y cuando se terminó se cerró la sucursal. O sea que quedó sin uso, vacío, un edificio remodelado a nuevo.

También se había planteado el posible pase en comisión de una maestra de la localidad para hacer los trámites administrativos del Juzgado.

Por estos motivos me gustaría que el tema pase a la Suprema Corte de Justicia y pedirle también al señor Intendente... Porque si bien no es competencia del Ejecutivo, creo que como Intendente de Río Negro tendría que involucrarse también en este tema y pelear un poquito para que no nos sigan sacando las oficinas públicas de las localidades pequeñas, como pasó con el Banco de la República cuando nos acotaron los días de funcionamiento y se comenta que a partir de enero va a funcionar solamente un día a la semana; ya nos sacaron las oficinas de OSE y de ANTEL, y ahora el Juzgado de Paz. En esto de la descentralización que tanto promueve y por la que alza las banderas el Gobierno del Frente Amplio, la verdad es que los ejemplos que está dando son totalmente contrarios a lo que se habla y se quiere demostrar.

Ya hemos escuchado las declaraciones de los Diputados en el Parlamento y están al tanto al igual que nosotros. Por eso, simplemente es un pedido más al señor Intendente para que pueda intervenir en esta situación y volver a reabrir alguna oficina; o sea, que se corte con el cierre de las oficinas públicas en las localidades pequeñas y en las no tan pequeñas.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a acompañar el planteo del señor Edil. Obviamente, esta situación es un sentir de la comunidad y de la zona de influencia; situación que se repite de forma similar a la que nos tocó pasar en su momento con los Juzgados de Sarandí de Navarro.

Creo que está bien enviar nota sobre el pedido al señor Intendente para que pueda plantear alguna alternativa, y si el señor Edil está de acuerdo quiero agregar que alguna comisión de esta Junta tome el tema y procure entrevistarse con la Suprema Corte de Justicia y llevarle el problema específico, no solamente el de San Javier sino también el de Sarandí de Navarro. Es decir, si el señor Edil está de acuerdo, estoy planteando que además este tema pase a la Comisión de Asistencia Social para que la misma logre una entrevista –obviamente, si así lo entiende– con las autoridades de la Suprema Corte de Justicia y con quien corresponda dentro del Poder Judicial, para saber con certeza cuál es el motivo del cierre de los Juzgados del interior de nuestro departamento, y si uno es el tema del alquiler –como se expresó acá–, que se puedan plantear otras alternativas y el Gobierno Departamental pueda intervenir aportando algún local.

Pero creo que en este asunto tenemos que hacer algo más que mandar nota. Eso es lo que entiendo. Para mí es un tema... De Legislación no, porque esa Comisión tiene como cometido la interpretación de textos legales, el estudio de normativas y otra cantidad de cosas. Si bien está referido a la ley, claramente tiene que ser la Comisión de Asistencia Social. No sé si la Mesa lo entiende así; si no, será la que considere pertinente. Y si es la Comisión de Legislación no hay problema, pero creo que el espíritu del planteo es que hagamos un poco más que mandar nota, porque puede llegar a la Suprema Corte de Justicia –o seguramente llegue–, pero tal vez ya es con un informe previo; y a veces se puede dar, o no, el tratamiento que uno entiende que requeriría, no lo sabemos. (mm)/ Si se logra una entrevista con los Ministros de la Corte se puede plantear el tema y recibir los motivos que quizás no son meramente esos que se planteaban, capaz que hay otras razones de más peso.

En definitiva, el espíritu del planteo es ese: que la Comisión a la que se derive el tema analice la posibilidad de conseguir una entrevista o invitar a la Suprema Corte, o a los Ministros si quieren venir aquí o ir a Montevideo y mantener una entrevista. Ese es el agregado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias. Buenas noches, señor Presidente.

Sin ningún lugar a dudas acompañó lo expuesto por los Ediles preopinantes respecto a tan lamentable situación que se está dando no solo en ciudades y pueblos menores del departamento de Río Negro sino en todo el territorio nacional, en una carrera en la que creo que en vez de sumar vamos a llegar a la prehistoria. ¡Lamentable por donde se la mire!

No voy a agregar más al tema, pero me gustaría que pase a conocimiento del Congreso Nacional de Ediles, sugiriendo la Comisión de Asistencia Social para llevar a cabo las acciones que entienda pertinente a los efectos de conocer de primera mano, no solo en el departamento sino a nivel nacional, cuáles son las razones por las que está sucediendo este tan lamentable cierre de Juzgados, entre otros servicios.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Muchas gracias.

Lamentablemente, desde que hemos ocupado esta banca este es un tema que hemos estado padeciendo, ya sea en nuestra localidad, en localidades vecinas o en el interior profundo del departamento. No solo es preocupante por cómo suceden los hechos sino que se toman decisiones y ni siquiera se prevé lo que puede pasar después.

¿Por qué digo esto? Al enterarme del tema hablé con la Jueza de Nuevo Berlín –quien se tiene que hacer cargo de lo que suceda de aquí en más en la localidad de San Javier– y me dijo que la notificaron de que tiene que ir una vez por semana a esa localidad a solucionar los problemas que surjan. Al consultar dónde atendería a la gente, se le contestó que tratará de buscar un lugar. Esas son las cosas que me duelen y me preocupan, y más me preocupa cuando hubo gente que vio venir esto; debo mencionarlo: actuando como Diputada María José Olivera había presentado el tema para que se pudiera utilizar el local de Colonización que refiere el señor Edil Laco.

Es de orden que lo diga: se trató de buscar soluciones al tema, pero *siempre* terminamos sin escuchar a la gente, *siempre* terminamos perjudicando al que menos tiene; lamentablemente, cuando se toman estas decisiones no se mira a la gente y lo que pasa después. Entre todos tenemos que hacernos sentir y decir que los pobladores del interior también tenemos los mismos derechos que la población en general, que día a día nos sentimos más discriminados y que día a día vemos que se toman decisiones sin ni siquiera buscar alternativas para que la gente pueda realizar los trámites. Cada día vemos más violencia doméstica y problemas en la sociedad que muchas veces se solucionaban en el Juzgado de Paz, donde los vecinos encontraban hasta asistencia psicológica porque iban y tenían a quién plantear el problema; hoy, dejamos a la gente sin ese tipo de respuesta.

Estoy de acuerdo con el planteo del señor Edil Laco y quiero decir que es doloroso que cada vez se respeten menos las localidades del interior de este departamento. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Comparto lo que ha sido manifestado en cuanto al punto, lo único que quiero pedir... Me había anotado para hacer uso de la palabra –después pedí que me retirara– porque pensaba que en este tema debía incorporarse a los Diputados, pero lo que dijo el señor Edil Laco me parece razonable. Simplemente, quiero solicitar que la nota que envíe la Junta se acompañe de las palabras que el señor Edil expresó, para fundamentar el tema y a los efectos de una mejor ilustración. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Consulto a quien trajo el tema si acepta todos los aportes que realizaron los señores Ediles que hicieron uso de la palabra.

SR. WASHINGTON LACO. Sí.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, consideramos la moción del señor Edil Laco con los agregados realizados.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos por dos motivos: tenemos que tratar un tema en bancada y ya aprovechamos y le damos un descanso a las taquígrafas porque hay solo dos; mientras nosotros discutimos, ellas pueden descansar.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción realizada por el señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

(Así se procede y finalizado el mismo los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Continuamos con la sesión.

8. Señor Gustavo Meyer. Solicita considerar en Sala requerir información al Ejecutivo Departamental sobre las chapas de remise JRE 0029 y de taxi JTX 0116 de Young, las cuales no estarían prestando el servicio correspondiente.

(Exp. 4033)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos lo solicitado por el señor Edil Meyer.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. El tema es sencillo, señor Presidente. Como se expresa, el mismo es sobre dos chapas matrícula: una de remise, JRE 0029; otra de taxi, JTX 0106.

El remise es un auto Hyundai Accent cuya titular es la señora Alba Carlis...

SR. PRESIDENTE. ¿Me permite, señor Edil? En el asunto entrado que presentó dice 0116. ¿Es un error?

SR. GUSTAVO MEYER. No es 0106, es 0116. Tiene razón, lo tengo mal acá. En el asunto entrado está bien.

Continúo. El auto JRE 0029 es un Hyundai Accent a nombre de Alba Carlis, y la matrícula JTX 0116 corresponde a un auto Hyundai a nombre de Carlos Fernández. Estas chapas fueron adjudicadas a la ciudad de Young y desde hace un tiempo trabajadores de remises y taxis que circulan a diario por la ciudad han constatado y nos han hecho saber que no ven circular estos vehículos por Young, por lo tanto no brindan el servicio correspondiente; hay quienes dicen que están brindando servicios para UBER en la ciudad de Montevideo, pero son comentarios extraoficiales.

Solicito que el Ejecutivo Departamental pueda aclarar en qué situación se encuentran estos vehículos con esas matrículas, que no están cumpliendo con su cometido, y que este tema pase a la Comisión de Tránsito y Transporte para seguimiento, al Municipio de Young, a la Junta Departamental de Montevideo y a la Intendencia de Montevideo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Vamos a acompañar el planteo. Si hay dudas en cuanto al servicio es parte del contralor, que tenemos que hacer nuestra función legítima es controlar que la normativa se esté cumpliendo.

Aprovechando el tema, y si el Edil está de acuerdo, me gustaría ahondar un poco más sobre todas las chapas. (ld)/ ¿Por qué digo esto? Porque hace poco, con fecha 27 de octubre, recibimos del Ejecutivo Departamental un listado... En lo particular es la primera vez que veo un listado de todos los cupos entregados ya sea de taxis o de remises, y la verdad es que la duda que se genera frente a este planteo puntual de esas dos chapas... Tengo varios que hay aquí. Y como no es algo que se me ocurra a partir del planteo que trae el señor Edil sino que en una reunión que hubo hace más de un año en la localidad de Young en Casa Donato –creo que también estaba en ese momento el señor Edil García, del Partido Colorado, que puede ser testigo– yo mismo le planteé la necesidad de hacer un relevamiento para saber si realmente se está brindando el servicio a nivel genérico, ya sea de taxis o de remises. Y creo que es una buena oportunidad porque es deber del Ejecutivo controlar, así lo marcan las normativas de taxímetros y de remises que salieron en su momento de este mismo seno. Así que, si el señor Edil está de acuerdo me gustaría agregarlo y que ese tema lógicamente quede en la Comisión de Tránsito y Transporte, porque muchas veces se nos plantea la necesidad de nuevos cupos y a veces me pregunto si las chapas efectivamente están realizando el servicio para el cual fueron otorgadas.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con el planteo del señor Edil. Traigo estos dos casos, pero es bueno saber si realmente la totalidad de las chapas adjudicadas en Río Negro están cumpliendo la función –creo que es bueno–. Además, recién dije que me gustaría que el tema pase para seguimiento a la Comisión de Tránsito y Transporte; y acá voy a cambiar y a decir que es para que la misma, más que hacerle un seguimiento, lo trabaje; que a partir del planteamiento que hace el señor Edil se dedique a trabajar este tema. Acompaño lo que él dice y aumento el grado de la propuesta.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias.

Por supuesto que voy a acompañar la moción del señor Edil Meyer con el agregado del señor Edil Burgos, porque si estuve los cinco años anteriores proponiendo y exigiendo –por ejemplo, en aquel momento hubo cinco o seis taxis o remises que no trabajaban en el departamento, me refiero incluso a Young– tengo que ser coherente y en este momento acompañar. Así como en aquel momento se trabajó y se logró eliminar a los truchos, que eran 13 o 14, me parece que es buena medida. Supongo que va a pasar a la Comisión de Tránsito y Transporte y allí vamos a trabajar. Esos dos cupos de taxis y remises fueron chapas otorgadas en el 2014.

Quería decir eso y que voy a acompañar la moción. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches.

Ya que van a trabajar ese tema en la Comisión de Tránsito y Transporte también es bueno que se analice cómo, con qué criterio se adjudicaron las últimas chapas, porque había una lista de interesados y no sé si se aplicó.

Si van a analizar todo el sistema de taxímetros, las chapas otorgadas en el 2013 y en el 2014 y las que se están adjudicando ahora... Hay reclamos de los trabajadores de taxis en cuanto a que el sistema en Fray Bentos ya no da más, hay muchos taxis para pocos viajes. Entonces, hay que analizar qué criterios se están tomando, porque si no están en la realidad, en el día a día, a veces adjudicar chapas es muy fácil, se otorgan y que la gente se arregle.

Es un aporte más. Seguramente, el señor Edil Nobelasco, que trabajó en la Comisión por los taxis, le va a preguntar al Director.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. No sé si el señor Edil que presentó el tema está de acuerdo en agregar la propuesta del señor Edil Serres...

SR. GUSTAVO MEYER. Sí, está bien.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Buenas noches.

Mociono la aprobación de los asuntos generales de la carpeta 2, del 1 al 5.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Voy a pedir que se consideren por separado los asuntos 7, 8, 10 y 21 de la carpeta 2.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

1. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando autorización para librar al uso público al bien departamental padrón número 2005 propiedad de la Intendencia de Río Negro.
(Exp. 9458) Resolución: *9/11/17 a Comisión de Legislación.*
2. **Dinama.** Remite para conocimiento notificación de certificado de clasificación del proyecto extracción de áridos, perteneciente a Ringey SA, ubicado en los padrones 1201 y 3644 de la 11ª sección judicial del departamento de Río Negro, localidad Grecco.
(Exp. 9459) Resolución: Enterados.
3. **Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento planteamiento realizado en Sala por la señora Suplente de Edil Soledad Tavares, referente a su participación en la Quinta Edición y XIV Curso Académico Regular de la Escuela de Gobierno.
(Exp. 9460) Resolución: Enterados.
4. **Vecinos de Young.** Solicitan apoyo a iniciativa de realizar un reconocimiento a la Maestra Hilda Carbone de Salaberry.
(Exp. 9461) Resolución: *13/11/17 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.*
5. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Edil Heber Scirgalea, referidas al profesor de historia y político Vivian Trías y la visión de quienes

escriben la historia por conveniencias políticas de los gobiernos de turno, su filosofía e ideología.

(Exp. 9462) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

6. Tribunal de Cuentas. Remite para conocimiento Resolución adoptada respecto a estados contables de la Junta Departamental de Río Negro correspondientes al Ejercicio 2016.

(Exp. 9463) Resolución: *14/11/17 a Comisión de Hacienda.*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del asunto número 6.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Pedí la palabra porque hay un hecho que me interesa destacar sobre este informe del Tribunal de Cuentas referido a los estados contables de la Junta Departamental de Río Negro correspondientes al Ejercicio 2016: en los años que tengo en la Junta no recuerdo haber...

SR. PRESIDENTE. ¿Me permite, señor Edil?

La señora Secretaria me hace la observación de que estos asuntos hay que pasarlos a comisión o darse por enterados.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Está bien. Póngalo a consideración entonces.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos. (mm)/

7. Dúo del Litoral. Solicita apoyo para viajar representando a Uruguay en el certamen Cosquín Joven.

(Exp. 9464) Resolución: *16/11/17 a Comisión de Asuntos Internos.*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Respecto al punto 7, entiendo que debió haber pasado a la Comisión de Hacienda, ya que es la que entiende sobre la cuestión económica de esta Junta Departamental y aconseja al plenario si está en condiciones de otorgar algún apoyo económico.

Tengo entendido que la Comisión de Asuntos Internos ya archivó el tema, ya lo resolvió. Simplemente marco que este asunto debió haber pasado a la Comisión de Hacienda. No sé cómo se procede ahora porque, si bien no tenemos informe, en la

Comisión de Asuntos Internos se procesó. Repito: el tema debió haber pasado a Comisión de Hacienda no a Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. La Secretaria me hace la acotación de que la fecha estaba muy apretada y como había que realizar una erogación no se pudo hacer.

(Dialogados).

SRA. SECRETARIA. El tema entró con dos días de anticipación a la fecha del festival. Ya se han hecho varios informes sobre que el Tribunal de Cuentas prohíbe a la Junta hacer donaciones, entonces el Presidente decidió que íbamos a llamar a la gente para explicarles que no contarán con ese dinero porque iba a salir ese informe. Se pasó porque íbamos a pedir a la Comisión que hiciera una resolución genérica para que la Mesa pueda contestar directamente ese tipo de pedidos –de la misma forma que lo hizo con el remite–. Esa es la explicación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Soy integrante de la Comisión. El otro día tratamos el tema, pero el señor Edil Dimitrioff no transmitió eso. Me desayuno ahora de todo eso que está diciendo. Lo que están contestando ahora no fue lo que nos dijeron en la Comisión de Asuntos Internos. Nosotros tomamos el tema para resolver, pero estaba mal pasado. Hay que dejarlo aclarado.

Es como dice el señor Edil Quintana: la actuación no fue la correcta por parte de la Mesa, el destino del tema no fue el correcto.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Aunque el tema ya esté resuelto, solicito que pase a la Comisión de Hacienda y que proceda de la forma que indicaron acá.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Lo que resolvió la Comisión fue en función del antecedente que cita la Secretaria de la Junta en cuanto a que el Tribunal de Cuentas impide a este órgano hacer ese tipo de erogaciones, por eso el asunto se pasó a archivo. Desde ya quiero decir que esto no pretende ir por encima de lo que plantea el señor Edil de que eventualmente fuera designada otra Comisión, simplemente aclaro cuál fue la actuación de la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Vamos a cerrar el tema: hay una moción de darle otro destino. A Comisión de Asuntos Internos como fue marcado o el destino que plantea el señor Edil Quintana. Hay que ponerlo a votación.

SR. PRESIDENTE. Le doy la palabra a la señora Secretaria.

SRA. SECRETARIA. Otra cosa respecto al tema: el pedido que se hacía no era solo de índole económico sino que solicitaba su gestión a nivel nacional, porque ya habían enviado formularios al MEC pidiendo que sea declarado de interés cultural. Se pedía otra cosa, no solo la parte económica, por eso también se pasó a Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Con la lectura de la nota... Nunca debió ir a la Comisión de Asuntos Internos, en todo caso debería haberse derivado a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y a la Comisión de Hacienda.

Reitero la moción de que vaya a Comisión de Hacienda para que proceda y ordenemos las cosas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 20 en 30.

Continuamos.

- 8. Señora Sandra Dodera.** Remite para consideración impugnación del llamado a limpiador conserje de la Junta Departamental de Río Negro.
(Exp. 9465) Resolución: 15/11/17 a Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Respecto al punto 8 mi apreciación es similar. Acá hubo una impugnación de un vecino y si bien este tema es sobre un concurso que está en la Comisión de Asuntos Internos, los recursos de los vecinos los atiende la Comisión de Legislación; a mi entender, este tema debió derivarse a la Comisión de Legislación, independientemente de que la Comisión de Asuntos Internos tenga en marcha este llamado. El camino administrativo correcto debió ser derivar el tema a la Comisión de Legislación: en los cometidos de la misma se establece que aquellos reclamos que hacen los vecinos, funcionarios municipales y demás van a esa Comisión. Es mi apreciación.

Por lo tanto, planteo que el tema pase a la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Pedí la palabra para fundamentar y apoyar que haya ido a la Comisión de Asuntos Internos; esa Comisión es la que está teniendo competencia sobre el asunto por el que está reclamando una vecina, una ciudadana...

(Dialogados).

¿Será posible que me ampare en el uso de la palabra, señor Presidente?

(Murmullos).

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, no puede fundamentar.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Bueno, retire el término «fundamentar», señorita taquígrafa, por favor, si hay algún carácter de ofensa o equivocación grave... ¡Por favor!

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, no puede hablar. Se cambia el destino, pero no se puede opinar.

Quiero aclarar esto: nosotros pedimos el asesoramiento del abogado de la Junta Departamental y nos aconsejó que se hiciera de esta manera, por ese motivo el tema pasó a la Comisión de Asuntos Internos.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Moción que vaya a Comisión de Legislación porque interpreto que el cometido de esa Comisión es claro: los reclamos de los vecinos –en este caso legales– van a Comisión de Legislación, independientemente de que otra Comisión esté llevando a cabo un concurso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. De arranque, este asunto no puede ir a ninguna Comisión porque ningún vecino puede pretender que se trate un asunto *per se* si no está respaldado por un jurista y no puede ser realizado por correo electrónico como está...

SR. PRESIDENTE. Reitero, señor Edil, no puede hablar del tema.

SR. JULIO DIMITRIOFF. ¿Cómo me puede pedir que vote una moción sobre que un asunto que presenta un vecino por correo electrónico vaya a Comisión, si no le adjudica derecho al vecino...?

(Interrupciones).

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil Quintana y resolvemos así el tema. No se puede hablar, se pasa a comisión o nos damos por enterados.

Ponemos a consideración que pase a Comisión de Legislación...

(Dialogados).

¡Silencio! ¡Silencio!

(Dialogados).

SRA. IRMA LUST. Señor Presidente, estoy escuchando comentarios tales como «patoterismo»...

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Somos bastante grandes y tenemos que tener un poco de cordura en la sesión, les solicito que se centren en el tema y no hagan comentarios paralelos a lo que se está votando.

Señores Ediles, vamos a proceder a la votación.

(Se vota).

Empate. 15 en 30.

(Se vota nuevamente).

Empate. 15 en 30.

(Se vota nuevamente).

Negativa. 15 en 30.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación del punto 9 de la carpeta de asuntos generales.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 29 en 30.

9. Junta Departamental de Maldonado. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de planteamiento realizado por el señor suplente de Edil Juan Silvera, referente a medidas de reestructura del Banco República en las sucursales del departamento de Maldonado.

(Exp. 9446) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos. (ld)/

10. Señora Sandra Dodera. Remite para consideración solicitud de información amparada en la Ley de Transparencia, respecto al llamado a concurso público a realizarse por intermedio de consultora Espacio 25 emitido por medios de prensa del departamento.

(Exp. 9467) Resolución: *15/11/17 a Comisión de Asuntos Internos.*

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

De la misma forma, acá hay un reclamo, un planteo de un vecino que hace una solicitud a través de la Ley de Transparencia; por lo tanto, entiendo que debió haber pasado a la Comisión de Legislación para que a través de ella se procesara de la forma que fuera. Para mí debió haber pasado a la Comisión de Legislación; por lo tanto, mociono que el tema pase a la misma.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración que el tema pase a la Comisión de Legislación.

(Se vota).

Empate. 15 en 30.

(Se vota nuevamente).

Negativa. 14 en 30.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Mociono la aprobación de los asuntos desde el 11 al 20 de la carpeta de Asuntos Generales.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

11. **Asociación de Entrenadores de Fútbol de Fray Bentos.** Invita a participar de la 1ª Edición de Historias del Litoral, a realizarse el 25 de noviembre a la hora 08:00 en el Teatro Miguel Young.
(Exp. 9468) Resolución: Enterados.
12. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Ruben Martínez Huelmo relacionadas con el ataque al Monumento Memorial del Holocausto.
(Exp. 9469) Resolución: Enterados.
13. **Comunidad de Celíacos de Río Negro.** Agradece apoyo brindado, deseando un cierre de año lleno de logros y nuevos desafíos.
(Exp. 9470) Resolución: Enterados.
14. **Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento palabras pronunciadas en Sala por la señora Edila Alexandra Inzaurrealde referidas a necesidad de modificar las normativas aplicables a viviendas pertenecientes a planes gubernamentales que, abandonadas por sus beneficiarios, permanezcan en esa situación por años, cayéndose a pedazos.
(Exp. 9471) Resolución: Enterados.
15. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Contesta inquietudes presentadas por Ediles de distintas Juntas Departamentales respecto al funcionamiento de la Ley 18516 "Regulación distribución del trabajo de peones y de obreros no especializados en obras del Estado".
(Exp. 9472) Resolución: Enterados.
16. **Corte Electoral.** Comunica cambio de fecha de la Mesa Móvil para los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2017, en Jardín 69 del barrio Las Canteras.
(Exp. 9474) Resolución: Enterados.
17. **Cámara de Representante.** Remite para conocimiento exposición escrita del señor Representante Pablo Collazo Bejérez referida a la recategorización que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto está fomentando respecto a caminos rurales.
(Exp. 9475) Resolución: Enterados.

- 18. Junta Departamental de Rivera.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de exposición realizada por la señora suplente de Edil Mtra. Soledad Tavares referida a los Derechos que se han conquistado en estos últimos años en nuestro país, y la aprobación del documento sobre la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
(Exp. 9476) Resolución: Enterados.
- 19. Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas por el señor Representante Gustavo Da Rosa referida a la necesidad de concientizar a la población en cuanto a la siniestralidad vial.
(Exp. 9477) Resolución: Enterados.
- 20. Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por los señores Ediles Beder Mendieta, Ignacio Ifer y Ricardo Queirós referidas a "Eventual cese de servicios de la sucursal del BROU en Guichón".
(Exp. 9478) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 21. Alcaldes de Young y San Javier.** Solicitan ser recibidos a fin de dar a conocer y rendir los gastos efectuados por sus respectivos Municipios desde su asunción al cargo hasta julio de 2017.
(Exp. 9479) Resolución: 22/11/2017 a Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que los puntos anteriores, entiendo que este tema podía haber pasado a la Comisión de Descentralización o a la Comisión de Presupuesto, ya que implica una rendición de cuentas a la Junta Departamental por parte de los Alcaldes; es un tema que se planteó hace poco. Por lo tanto, lo que voy a plantear es el pase a la Comisión de Hacienda, a Presupuesto o a Descentralización... Se me ocurre que hay que pasarlo a la Comisión de Presupuesto.

SR. PRESIDENTE. Me pide la palabra la Secretaria.

SRA. SECRETARIA. El cometido de la Comisión de Presupuesto es solamente el estudio de los Presupuestos. Y como decía: «Solicitamos ser recibidos por ustedes», con el Presidente entendimos que solicitaban ser recibidos por el plenario. Por esa razón lo pasamos a la Comisión de Asuntos Internos y lo hablamos con el señor Presidente para que hicieran un informe y ellos decidieran si lo pasaban a una comisión específica o se hacía una reunión para recibirlos.

SR. FERNANDO QUINTANA. Entonces, por lo menos debería haberse pasado a los coordinadores y haberse puesto a consideración en el día de hoy, pero...

Así, como está, planteo que pase a la Comisión de Hacienda o de Descentralización... A Comisión de Descentralización.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a votación la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Empate. 15 en 30.

(Se vota nuevamente).

Negativa. 12 en 30.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente

Mociono la aprobación de los asuntos 22 al 25 de la carpeta de Asuntos Generales.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

22. Alcaldesa de Young. Habiendo recibido el Municipio de Young expedientes de renuncia del Ing. Agr. Jorge Firpo y de los señores Carlos Guillermo Techera y Gustavo Ibáñez, solicita se analice si existen incompatibilidades conforme a lo previsto en el artículo 10 de la Ley 19272 y su remisión al artículo 290 de la Constitución de la República.

(Exp. 9480) Resolución: 22/11/2017 a Comisión de Legislación.

23. Cámara de Representantes. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Jaime Mario Trobo Cabrera referidas a la Asamblea General de la Federación Ecuestre Internacional, a llevarse a cabo en Montevideo, entre el 15 y 21 de noviembre de 2017.

(Exp. 9481) Resolución: Enterados.

24. Cámara de Representantes. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la señora Representante Susana Montaner referidas a la aspiración de que se concrete en el Parlamento el tratamiento de algunos proyectos de ley sobre violencia de género.

(Exp. 9482) Resolución: Enterados.

25. Cámara de Representantes. Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Pablo Collazo Bejerez referidas a la necesidad de que se creen normas de circulación vial rural en coordinación con todas las Intendencias a efectos de prevenir siniestros.

(Exp. 9483) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Orden del Día

1. Informe Comisión de Legislación (en mayoría). Devolución expediente a Intendencia de Río Negro. (Repartido 382).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Legislación, Repartido 382.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26 en 30.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono ingresar como grave y urgente el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 389.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

2. Informe Comisión de Asuntos Internos. Invitación a Jornadas de Informática y Actualización Profesional del Interior. (Repartido 383).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Asuntos Internos, Repartido 383.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3. Informe Comisión de Preservación del Medioambiente. Carreras de perros galgos. (Repartido 384).

4. Informe Comisión de Preservación del Medioambiente. Asuntos para archivo. (Repartido 385).

5. Informe Comisión de Preservación del Medioambiente. Episodios de olor en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 386).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono que se aprueben los informes de la Comisión de Preservación del Medioambiente, Repartidos 384, 385 y 386.

SR. PRESIDENTE. Están a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

6. Informe Comisión de Nomenclátor. Planteamiento vecinos Sociedades Civiles I, II, III y IV. (Repartido 387).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Nomenclátor, Repartido 387.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

7. Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Reconocimiento a la trayectoria educativa, social y humana de la educacionista Hilda Carbone. (Repartido 388).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 388.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

- **Informe Comisión de Legislación.** Solicitud de autorización para librar al uso público el bien departamental padrón 2005, propiedad de la Intendencia de Río Negro. (Repartido 389).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Legislación, Repartido 389.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 151/017**

VISTO: El oficio 295/17 de fecha 7 de noviembre de 2017 remitido por el Ejecutivo Departamental, donde consta el expediente administrativo 2016-9941 y por el que se solicita autorización para que el padrón 2005, propiedad de la Intendencia de Río Negro, según escritura que el día 9 de diciembre de 1981 autorizó el Escribano Héctor Tebot García, cuya primera copia fue inscrita en el Registro de Propiedad de Río Negro con el número 951, folio 3 del Libro 64, de dominio privado de esta, sea librado al uso público;

CONSIDERANDO: I) Los antecedentes informados y que esta Corporación comparte los fundamentos del Ejecutivo para conceder la autorización solicitada;

II) El informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENTO: A lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en los artículos 47 de la Constitución de la República, 35 numerales 10, 24 y 43 de la Ley 9515, Ley 18308, Decreto 101/007 “Ordenanza de Protección del Medioambiente”, artículo 477 del Código Civil, y demás normas concordantes;

La Junta Departamental de Río Negro
RESUELVE:

1º) Autorízase al Ejecutivo Departamental a librar al uso público el bien departamental padrón 2005, propiedad de la Intendencia de Río Negro, de acuerdo a los fundamentos aportados.

2º) Devuélvase a la Intendencia Departamental a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana, para fundamentar el voto.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Aprovecho esta instancia de la fundamentación para decir que en la comisión estuvimos en un todo de acuerdo con este tema, pero ya hace dos semanas. Este asunto debió haber entrado como grave y urgente en la sesión anterior. Le reclamé el motivo por el cual no había entrado al señor Edil coordinador de bancada del Frente Amplio ante ausencia de la señora Edila Presidenta de la comisión.

Por lo tanto –reitero–, aprovecho esta instancia a efectos de pedirle a la Mesa que pueda interiorizarse y ajustar esos motivos para que cuando la comisión define que ingrese un informe se cumpla por parte de Secretaría de Comisión con lo que resuelve la misma. Porque si no ¿para qué tenemos secretarios en comisión?

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Cambio de fecha de sesión ordinaria del día 8/12/17.**

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Señor Presidente, mociono aprobar el cambio de fecha de la sesión del 8 de diciembre para el día 7 de diciembre, último plenario.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Negativa. 15 en 30.

Tiene la palabra, señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

No habiendo más asuntos para considerar damos por finalizada la sesión del día de la fecha. (Hora 22:16).

ooo---o0o---ooo



Laura Vittori
Secretaria



Édison Krasovski
Presidente

